



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo las actividades solidarias que realiza el "HOGAR DE CRISTO SANTA CLARA DE ASIS", en el barrio Ejercito de los Andes del Partido de Tres de Febrero, para la contención, acompañamiento y asistencia alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputada de la Pcia. BS. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2093 / 20 - 21



FUNDAMENTOS

El Hogar de Cristo Santa Clara de Asís se encuentra ubicado en la Capilla Franciscana sita en Avda. Militar N° 3270 del Partido de Tres de Febrero.

La directora del hogar, Sra. Adriana De Brito, coordina y acompaña junto a un grupo de colaboradores del grupo religioso laico de Francisco y Clara de Asís, diversas tareas destinadas a las vecinas y vecinos de la comunidad.

La institución forma parte de la Red de Hogares de Cristo fundada por curas villeros de todo el país. Asisten a la población vulnerable, principalmente a adultos mayores, personas en situación de calle y/o atravesadas por el consumo problemático de sustancias.

La institución recibe las demandas sociales del Barrio Ejército de los Andes comúnmente conocido como Fuerte Apache, uno de los barrios más populares del Conurbano Bonaerense. En el centro barrial, lo/as colaboradores realizan tareas de contención, atención y acompañamiento a las vecinas y vecinos. Abren sus puertas de lunes a viernes de 16.30hs a 21.30hs ofreciendo merienda y cena para aproximadamente 500 familias del barrio y los días sábados brindan el almuerzo.

Previo a que se decretara el aislamiento social, preventivo y obligatorio, desde la institución abordaban con la comunidad los ejes de trabajo, salud, justicia, educación, entre otros, realizando talleres artísticos, culturales y laborales (arte, cocina, percusión, manualidades, reciclado, serigrafía, yoga, psicomotricidad, espiritualidad). Por otro lado, realizaban grupos terapéuticos individuales, garantizaban la gestión de turnos para obtener DNI, turnos médicos, vacantes escolares, entre otros.

Actualmente, en el marco de la emergencia sanitaria, la institución ha orientado sus recursos para acompañar y garantizar los derechos de las personas en situación de calle; sostener la ayuda alimentaria para las familias, realizar la entrega de viandas en los domicilios de las familias cuyos integrantes se encuentren dentro de los grupos de riesgo; y sostener de manera remota



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



el acompañamiento de 40 familias con integrantes que se encuentran atravesando el consumo problemático de sustancias y/o con padecimiento mental, garantizando los tratamientos de salud.

El objetivo común del equipo es acompañar integralmente las situaciones que se presenten y construir con las vecinas y vecinos un proyecto de vida saludable. Es destacable el trabajo que viene realizando el equipo del Hogar de Cristo Santa Clara de Asís, trabajando con compromiso y responsabilidad para sostener y acompañar a las familias desde hace años, y en particular en el contexto actual de pandemia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y Sras. Legisladores/as que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputada de la Pcia. BS. As